



CURSO DE PROFESOR DE NATACIÓN

GUION PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO FINAL

El alumno debe realizar un trabajo, una vez finalizado el curso con objeto de profundizar en algunos de los temas tratados durante el mismo.

Dicho trabajo, puede orientarse en el campo teórico o práctico, siendo posible elaborar una pequeña investigación o el seguimiento de alguna experiencia más en el campo práctico.

Es necesario tener un tutor a elegir entre el profesorado que ha impartido el curso. La función del tutor es orientar al alumno y ayudarle a delimitar el desarrollo del trabajo. Por su parte, el alumno elaborará un proyecto-guion que deberá contar con el visto bueno del tutor para ser desarrollado.

El plazo de presentación del trabajo final es de seis meses a partir de la finalización del curso. Se deberá remitir en original, por parte del alumno y con la firma del tutor y del jefe de estudios del curso.

Ejemplos de trabajos

Comparación entre dos planteamientos de clases.

Observación de los alumnos

Observación del profesor.

Desarrollo de un programa piloto.

Búsqueda y recopilación de información sobre un tema.

Encuestas de satisfacción de usuarios.

Efectos de programas de salud en los alumnos

Seguimiento de actividades.

...etc

ESTRUCTURA BÁSICA DE UN TRABAJO

El trabajo debe cumplir unos mínimos y debe tener una serie de apartados que se relacionan entre sí y que lo hacen más riguroso.

- 1) **INTRODUCCIÓN O CONTEXTUALIZACIÓN**. Es la primera justificación de la elección del tema y las pretensiones que se tienen. La contextualización y delimitación del tema.
- 2) **GENERALIDADES**. Son las consideraciones previas o las referencias que se han utilizado para poder desarrollar el tema.
- 3) **DESARROLLO**. Este apartado se estructura a su vez en función del tipo de trabajo si es de investigación se deberán determinar objetivos, metodología, instrumentos, etc.
- 4) **CONCLUSIONES**. Este apartado debe servir como de resumen que permita al lector comprender donde ha llegado. Es importante que las ideas estén claras y resumidas.



- 5) **APORTACIONES O APLICACIONES.** Este apartado entra en el ámbito de las perspectivas y es el que abre nuevas puertas o en el que se hacen valoraciones más personales. También puede tener interés para posteriores trabajos o puestas en práctica de trabajos que son teóricos.
- 6) **FUENTES CONSULTADAS**
- 7) **ANEXOS.** Si es necesario añadir una documentación que no es principal pero que puede ayudar al lector: leyes, encuestas o algún artículo de referencia, etc.

EVALUACIÓN

La evaluación será conjunta entre el tutor el jefe de estudios y la ENE.

Como posible guía de evaluación y por lo tanto aspectos a recordar a los alumnos estarían:

- a. **Estructura**, es decir si es coherente de un modo general, cumple con las partes previstas y responde a un desarrollo acorde con el nivel de la titulación.
- b. **Presentación**, es importante que se tengan en cuenta los aspectos de presentación para poder ser leídos y entendidos. Debe responder a los cánones mínimos de un trabajo en el ámbito de una formación más especializada.
- c. **Rigor del contenido.** Corrección en el manejo de conceptos, calidad de la exposición, etc.
- d. **Originalidad del trabajo**, que no sea plagio o simple resumen, es importante valorar lo que el alumno desarrolla teniendo en cuenta el material que ha manejado. Aportaciones que realiza el autor.
- e. **Fuentes y materiales** consultados así como entrevistas realizadas u observaciones llevadas a cabo.

Madrid, 2009